



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LAS HERENCIAS

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 3 de marzo de 2.016, por medio del presente se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, mediante concurso, del bar municipal de la piscina "El Membrillo", propiedad de este Ayuntamiento, conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Las Herencias.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: -
  - Dependencia: Ayuntamiento.
  - Domicilio: Plaza de la Constitución, número 10.
  - Localidad y Código Postal: Las Herencias, 45664.
  - Teléfono: 925 81 69 09.
  - Fax: 925 70 91 31.
  - Correo electrónico: lasherencias@hotmail.com
  - Dirección de internet del Perfil del Contratante: [www.las herencias.es](http://www.las herencias.es)

**2. Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación.  
Un único criterio de adjudicación: Precio más alto.

**3. Garantías exigidas.**

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación correspondiente a dos anualidades, excluido el I.V.A.

**4. Duración y tipo de licitación.**

- a) Duración: Dos años, prorrogables por otros dos años.
- b) Tipo de licitación: Tipo mínimo de 500,00 euros/anuales, más I.V.A.

**5. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.**

a) Fecha límite de presentación: quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b) Modalidad de presentación: Por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las Herencias 3 de marzo de 2016.-El Alcalde, Pedro Díaz Moreno.

N.º I.- 1445